



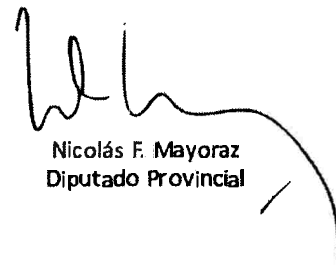
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 MAY 2021	
Recibido.....	1123
Exp. N°.....	43305

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva efectuar un relevamiento del canal existente a la altura de la intersección de calles Alem y 1º de Mayo de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, a partir del cual pueda informar:

- 1) qué empresas están ubicadas sobre los márgenes del canal;
- 2) tratamiento dado por las mismas a los efluentes industriales antes de su disposición definitiva;
- 3) existencia de desagües que llegan al canal; y,
- 4) existencia de denuncias anteriores.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

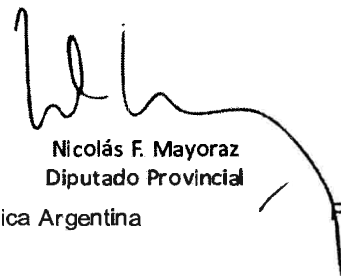
Vecinos de Esperanza, ciudad cabecera del departamento Las Colonias, me han hecho llegar su preocupación por la aparición en uno de los canales de la ciudad ubicados al oeste de la Ruta Provincial Nº 6 de un extraño color rojizo en el agua; asimismo dan cuenta del olor nauseabundo que emana de ella.

Sostienen que no es la primera vez que ello sucede y que, en otras ocasiones, ha generado reacciones alérgicas y vómitos. Se trata de una modificación repentina, masiva y llamativa a la vista del mismo vecino que, así como en ocasiones es blanco o verduzco, en esta ocasión el agua se tiñó de color rojo.

Según me han informado, el rastro de color aparece a la altura de la intersección de calles 1º de Mayo y Alem, en cuya manzana -conformada además por las calles Maipú y Estanislao Zeballos- está radicada la empresa Yeruvá S.A. dedicada a la preparación de productos tanto para nutrición animal como para la alimentación humana y que, asimismo, son utilizados en industrias químicas, agroquímicas, cosméticas, y otras.

Lo cierto es que la desaprensión de algunos vecinos no es suficiente como para generar los cambios estructurales, repentinos y transitorios precedentemente aludidos, máxime cuando en el lugar desde donde se comienzan a verificar los cambios se asienta una industria que podría verter líquidos al curso del canal y motivar el cambio repentino de colores del agua y su olor nauseabundo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

-AÑO 2021 -